GS-2026-006670-OFPLA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACION
GRUPO GESTION PRESUPUESTAL

ADREC-GUSPE - 20.1

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2026

Señor coronel
JUAN PABLO RUÍZ RODRÍGUEZ
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena
MANGA CARRERA 24 No. 25 A 09
Cartagena De Indias

Asunto: aprobación cupo vigencias futuras 2027

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*", y el Decreto 111 de 1996 "*Estatuto Orgánico del Presupuesto*", respetuosamente me permito informar a mi coronel, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación oficial No. **2-2026-072258** del 16 de octubre de 2026, aprobó para esa unidad cupo de vigencias futuras ordinarias, de acuerdo con el documento anexo.

Por lo anterior, la ejecución de los recursos admitidos debe efectuarse de conformidad con los lineamientos en materia de programación y seguimiento presupuestal, eficiencia administrativa, optimización de los recursos y austeridad en el gasto público.

Con fundamento en lo expuesto, agradezco a mi coronel tenga a bien estudiar la posibilidad de dar inicio a los procesos contractuales planeados en el menor tiempo posible en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector hacienda y crédito público*".

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Sebastian Gomez Restrepo
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Oficina De Planeacion
Cédula: 71381768
Dependencia: Oficina De Planeacion
Unidad: Oficina De Planeacion
Correo: sebastian.gomez@correo.policia.gov.co
18/10/2026 3:44:23 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159000
ofpla.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No.	ORDENADORA	UNIDAD	TIPO DE SOLICITUD	IMPUTACION PRESUPUESTAL	CÓDIGO Y CONCEPTO DE LA NECESIDAD (QUINTO NIVEL)	REC	CUPO AUTORIZADO VIGENCIA FUTURA 2027	CUPO AUTORIZADO VIGENCIA FUTURA 2028	CUPO AUTORIZADO ADICIÓN VIGENCIA FUTURA 2027	REGISTRO SIIF NACIÓN
1	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	$ 720.077.000	$ -	$ -	13726
2	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	$ 30.000.000	$ -	$ -	13726
3	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	$ 36.000.000	$ -	$ -	13726
4	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	10	$ 1.225.000.000	$ -	$ -	13726
5	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	10	$ 78.000.000	$ -	$ -	13726
6	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 547.324.000	$ -	$ -	13726
7	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 438.550.000	$ -	$ -	13726
8	MECAR	DEBOL	Nuevo	02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	10	$ 24.000.000	$ -	$ -	13726
9	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	$ 1.880.000.000	$ -	$ -	13726
10	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	$ 100.000.000	$ -	$ -	13726
11	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	$ 120.000.000	$ -	$ -	13726
12	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	10	$ 290.000.000	$ -		13726
13	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	10	$ 45.500.000	$ -	$ -	13726
14	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	10	$ 26.500.000	$ -	$ -	13726
15	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	10	$ 353.000.000	$ -	$ -	13726
16	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 1.000.000.000	$ -	$ -	13726
17	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 635.000.000	$ -	$ -	13726
18	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 128.000.000	$ -	$ -	13726
19	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	10	$ 52.000.000	$ -	$ -	13726
20	MECAR	MECAR	Nuevo	02-02-02-009-007	OTROS SERVICIOS	10	$ 64.000.000	$ -	$ -	13726
21	MECAR	DIRAN-MECAR	Nuevo	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	$ 10.000.000	$ -	$ -	13726
TOTAL AUTORIZADO							$ 7.802.951.000	$ -	$ -	